

# La orden de Santiago en la conquista de Sevilla. Aproximación y cerco (1246-1248)

## The Order of Santiago in the Conquest of Sevilla. Approach and Siege (1246-1248)

*Manuel López Fernández\**  
UNED. Centro Asociado de Algeciras

### Resumen

La Orden de Santiago intervino en la conquista de Sevilla con un elevado número de efectivos, aunque no todos ellos eran miembros de la propia institución. Este numeroso contingente, bajo el mando del maestre Pelay Pérez Correa, actuó como unidad independiente en Sierra Morena y más tarde en la margen derecha del Guadalquivir, protegiendo el flanco de la flota castellana. Ya en el verano de 1248, al maestre se le encomendó una nueva misión relacionada con cuestiones logísticas, por lo que hubo de intervenir nuevamente en Sierra Morena con la mayor parte de su hueste, sin desatender por ello el cerco sevillano.

### Palabras Clave

Sevilla. Orden de Santiago. Pelay Pérez Correa. Sierra Morena.

### Abstract

The Order of Santiago intervened in the conquest of Seville with a large number of troops, although not all of them were members of the institution itself. This numerous contingent, under the command of Pelay Perez Correa, acted as an

---

\* Correo electrónico: [lopezfernandezm75@gmail.com](mailto:lopezfernandezm75@gmail.com). UNED. Centro Asociado de Algeciras

independent unit in Sierra Morena and later on the right bank of the Guadalquivir, protecting the flank of the Castilian fleet. Already in the summer of 1248, the master was entrusted with a new mission related to logistical issues, so he had to intervene again to Sierra Morena with most of his host, without neglecting the sevillean siege.

### Keywords

Seville. Order of Santiago. Pelay Pérez Correa. Sierra Morena.

## Introducción

Cuando se contabilizan y contrastan las donaciones que la Corona de Castilla hizo a las órdenes militares por su participación en la conquista de Sevilla<sup>1</sup>, se llega a la rápida conclusión de que la Orden de Santiago fue la más favorecida de todas<sup>2</sup>. Lo anterior se puede señalar con rotundidad, incluso sin incluir la donación hecha en tierras de Mures –hoy Villamanrique de la Condesa– en 1253, porque la cesión de estas propiedades fue consecuencia de un acuerdo entre Alfonso X y el maestre Pelay Pérez Correa para que la Orden pudiera mantener una galera al servicio de la Corona<sup>3</sup>.

Considerando que Fernando III hubo de ser ecuánime en la cuestión de las donaciones a sus vasallos en correspondencia a los servicios prestados, y no entregar territorios de manera graciosa entre los mismos –por los muchos problemas que podía acarrearle si no seguía tal directriz–, hemos de suponer que la Orden de Santiago fue la institución religioso-militar que más medios puso a disposición del monarca castellano-leonés en la empresa de conquistar Sevilla. Demostrar hoy que eso fue realmente así resulta imposible, pero si tenemos en cuenta los datos

1 Para esta argumentación nos apoyamos en dos de los trabajos de GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Repartimiento de Sevilla*, tomo I y II. También en *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1980, tomo I y III. En el primero de los trabajos mencionados se publicaron los repartimientos tipo Espinosa y Palacio, en los que se pueden conocer los detalles del repartimiento sevilleño. En el segundo de estos trabajos, especialmente en el tomo III, podemos leer los documentos de donación de Fernando III a todas las órdenes militares. Apoyados en esta base documental podemos apreciar que la Orden de Santiago fue la más beneficiada de todas por la conquista de Sevilla.

2 AYALA, “Las órdenes militares en la conquista de Sevilla”.

3 Sobre este asunto elaboramos un trabajo al que titulamos: “La Orden de Santiago en los orígenes de la Marina Real castellana”. En el mismo podemos ver con mucho más detalle que la donación real de 1253, en Mures, tenía como finalidad mantener una galera real. Esta embarcación era, si nos atenemos al número de remeros, la mayor de toda la flota.

que las fuentes nos proporcionan, sobre todo la *Primera Crónica General*, las dudas serán menores. Es cierto que en la expedición de castigo que se realizó en el otoño de 1246 los efectivos santiaguistas no debían ser muy elevados debido a la premura con la que se hizo, pero en el verano del año siguiente, cuando el rey de Castilla quiso proteger el flanco de su flota por el lado del Aljarafe, y los santiaguistas se prestaron a ello, parece que los efectivos bajo el mando del maestre Pelay Pérez Correa<sup>4</sup> –entre “*freyres et seglares*”– alcanzaban un tercio del total de las fuerzas que allí tenía Fernando III.

Este porcentaje resulta llamativo a todas luces, pero creemos que puede explicarse desde el fallido compromiso adquirido por la Orden para colaborar con el emperador Balduino II de Constantinopla, en agosto de 1246. Porque fue en esa fecha, en Valladolid, cuando el maestre Pérez Correa llegó a un acuerdo con Balduino II para intervenir con efectivos de la Orden en tierras del Imperio Latino de Oriente, con el beneplácito y colaboración de la Santa Sede<sup>5</sup>. Se dieron tales circunstancias porque en la ejecución de aquella empresa estaba sumamente interesado el papa Inocencio IV, de modo que los primeros pasos para llevarla a buen puerto se dieron en Lyon, en la segunda mitad de 1245, aunque no fue hasta el mes de febrero del año siguiente cuando el Papa se dirigió al maestre exhortándole para que la llevara a la práctica ateniéndose a lo tratado anteriormente entre los representantes del maestre y del emperador.

La bula papal llegó a Jaén cuando la ciudad acababa de caer en manos cristianas, contrariando los planes de la Corona por privarle del apoyo del maestre y de sus fuerzas en aquellos momentos. El rey de Castilla delegó la solución del problema en el infante don Alfonso de Castilla –bajo cuya autoridad directa operaban las fuerzas santiaguistas por entonces–, disponiendo éste que el maestre se limitara a ayudar al emperador Balduino con 50 freires de la Orden, 100 escuderos y 100 caballos, aunque era libre para llevarse fuera del reino a cuantos caballeros y escuderos se ofrecieran a ayudarle, siempre que estos fuesen ajenos

4 Sobre el citado maestre defendimos nuestra tesis doctoral en 2002, siendo publicada en 2007 con el título *La Orden de Santiago y el maestre Pelay Pérez Correa*. En 2010 hicimos una reelaboración de la misma, ampliada y actualizada, trabajo que titulamos: *Pelay Pérez Correa. Historia y leyenda de un maestre santiaguista*. Diputación de Badajoz.

5 El asunto lo trata BENITO RUANO, “Balduino II de Constantinopla y la Orden de Santiago”.

a la institución santiaguista<sup>6</sup>. Con estas limitaciones por parte de la corona de Castilla se presentó el maestre Pelay Pérez Correa en Valladolid a negociar con el emperador Balduino<sup>7</sup> –en agosto de 1246– llegando al compromiso de intervenir en Oriente con 300 caballeros, 300 escuderos, 200 ballesteros –100 a pie y otros 100 a caballo–, además de 1.000 peones y 700 caballos –dos por caballero<sup>8</sup>, más los 100 correspondientes a los ballesteros a caballo–.

El citado acuerdo nos resulta muy interesante por dos razones. La primera de ellas –muy acorde con lo que luego trataremos– nos viene a demostrar la capacidad militar de la Orden para captar seglares ajenos a la misma en momentos cruciales; la segunda –no menos importante y en coherencia con lo que veremos más tarde– nos aproxima a la composición y estructura interna de los ejércitos de la época. Si la primera de las razones aludidas nos ayuda a entender mejor la rápida, numerosa y efectiva disposición de la Orden de Santiago en el caso de la conquista de Sevilla, la segunda de ellas nos permite descifrar con cierta claridad el concepto militar de “lanza” o caballero –muy utilizado en la época–, cuando las fuentes escritas tratan de informar sobre la magnitud o entidad de un ejército medieval.

Así que, ateniéndonos a las cifras que figuran en el acuerdo del maestre Pelay Pérez Correa con el emperador Balduino II, deducimos que cada hombre a caballo era acompañado por un escudero y dos caballos, además de un promedio de tres hombre a pie, lo que viene a decir que cuando se nos da el número de caballeros o “lanzas”, resulta práctico en la mayoría de los casos multiplicar este número por cinco<sup>9</sup>, si queremos aproximarnos a la cuantía real de los efectivos humanos que podían componer un ejército que operara con ciertas garantías de éxito. Es cierto que estas “lanzas” podían estar peor o mejor “servidas” o “cumplidas”, como ocurre en el contrato en cuestión, ya que en el mismo llegan

6 Este documento está datado en Jaén, el día 11 de marzo. Lo publica Eloy Benito Ruano en la página 30 del trabajo citado en la nota anterior.

7 *Ibidem*, pp. 30-34

8 Entendemos que uno para combatir –el caballo de guerra, o destrero– y el otro para los desplazamientos ordinarios, conocido con el nombre de palafrén. Curiosamente no se habla en el documento de acémilas para el transporte del armamento e impedimenta, por lo que se pudiera pensarse que el segundo caballo era destinado a esta última función, realizada generalmente por mulas.

9 Por generalizar, este será el coeficiente que utilicemos en adelante con la intención de no llevar al límite superior dicho coeficiente. Lo anterior no significa que ese factor se redujera a cuatro o a tres en otras ocasiones.

a seis los componentes que constituían cada “lanza”, o caballero<sup>10</sup>. Y si lo anterior se refiere exclusivamente a los seres humanos, entendemos también que si se quiere conocer el número aproximado de caballos que integraban un ejército, será de gran utilidad multiplicar por dos el número de caballeros que las fuentes nos proporcionen.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, en este trabajo nos apoyaremos en el documento de agosto de 1246 para aproximarnos, con más o menos exactitud, al número de efectivos que pudieron intervenir con la Orden en la conquista de Sevilla.

## 1. Expedición preparatoria

El maestre Pelay Pérez Correa hubo de salir de Valladolid –después de entrevistarse con Balduino II– en los días finales de agosto para estar en Ocaña los días 5 y 6 de septiembre, como documentalmente puede demostrarse<sup>11</sup>; luego se dirigió a Jaén para informar al rey de Castilla de su acuerdo con el emperador, encontrándose con las alarmantes noticias llegadas de Sevilla respecto al cambio de gobierno habido aquí, situación que afectaba directamente a las relaciones de los sevillanos con Castilla al suponer la ruptura de la tregua acordada con el anterior gobierno de la ciudad del Guadalquivir. Debido a tales circunstancias el rey don Fernando demandó consejo de los ricos hombres y de los maestros de las órdenes, aconsejándole éstos “*que fuese cercar Sevilla...*”, según dice la *Primera Crónica General*<sup>12</sup>. Por lo que podemos leer en esta fuente, el maestre de la Orden de Santiago era un abierto partidario de tal modo de proceder, pero no todos estuvieron de acuerdo al considerar que antes se debía raziar algunas veces la tierra con el fin de que la ciudad cayera con menos esfuerzo. Finalmente parece que se impuso la opinión de Pelay Pérez Correa, abierto parti-

10 Al multiplicar 300 caballeros por seis, obtenemos el número de mil ochocientos hombres que componían el contingente militar acordado.

11 Archivo Histórico Nacional. Órdenes Militares, Uclés, carpeta 152, documentos 17 y 18 (en adelante, AHN, OO, MM, Uclés, 152/17 y 18). Los documentos están publicados en los apéndice documentales de los trabajos mencionados en la nota 3. En el documento del día 5 de septiembre, el maestre recibe el castillo de Albarracín de Álvaro Pedro Fernández de Azagra y en el documento del día 6 se lo entrega Andrés Liñán hasta que la Orden pueda recuperar los maravedíes que le había adelantado a Pedro Fernández de Azagra.

12 *Primera Crónica General de España*. Editada por Ramón Menéndez Pidal, con estudio actualizador de Diego Catalán. Editorial Gredos, Madrid, 1977, capítulo 1071.

dario de realizar el esfuerzo directo sobre Sevilla antes que emplear el tiempo en cercos de menor importancia<sup>13</sup>.

No obstante lo anterior, al tener en cuenta la época del año en la que se encontraban y la necesidad de utilizar una flota que operara por el Guadalquivir, el rey decidió organizar allí mismo una expedición de castigo para sorprender a los sevillanos con las fuerzas que pudiera reunir, pues la organización de la armada era un tema que requería más tiempo. Así que, sin demora alguna, Fernando III emprendió el camino de Córdoba llevando consigo no más de trescientos caballeros entre los que la fuente que seguimos cita al hermano del rey, don Alfonso, al infante don Enrique y a “*los maestros dichos de Vcles et de Calatrava, et Diego Sanchez, et don Gutier Suarez...*”<sup>14</sup>.

A finales ya del mes de septiembre, y desde Córdoba –el contingente se había incrementado al unirse las fuerzas del concejo cordobés a las que salieron de Jaén– se desplazaron las huestes castellanas siguiendo la calzada de Écija hasta llegar a Carmona, momento en el que se unieron a los cristianos quinientos caballeros granadinos con su rey al frente, como vasallo que era del rey de Castilla<sup>15</sup>. Este último dato, no suficientemente resaltado hasta ahora, pone de manifiesto que si a los granadinos les dio tiempo a concentrarse y llegar a Carmona desde su reino, otro tanto pasaría con buena parte de los vasallos castellano-leoneses que acudieron a la llamada de su rey, hecha desde Jaén cuando se decidió abiertamente operar sobre Sevilla.

A pesar del incremento del contingente, no eran aquellas fuerzas suficientes para iniciar el cerco a Carmona, pero sí bastantes para talar y estragar todo lo posible de murallas afuera. Hecho lo anterior, se dirigieron hacia Alcalá de Guadaira con la misma intención, pero visto por los gobernantes de esta plaza lo ocurrido en Carmona se entregaron sin resistencia al rey de Granada, quien, a continuación, puso Alcalá a disposición del rey de Castilla<sup>16</sup>. Don Fernando quedó aquí reparando sus defensas y, mientras tanto, organizó dos incursiones por territorio sevillano. La que aquí nos interesa se encaminó a

13 *Ibidem*. Este capítulo finaliza diciendo: “...*Et a este conseio se acordo el rey don Fernando et todos los otros que con el eran en aquel conseio...*”.

14 *Ibidem*, capítulo 1072.

15 Julio GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Repartimiento*, vol. I, p. 182.

16 *Ibidem*. Indica Julio González en nota a pie de página, que el rey de Granada, Alhamar, sólo colaboró con don Fernando en esta ocasión y no en el posterior cerco a Sevilla.

correr el Aljarafe, correspondiendo su dirección a: “...don Alfonso su hermano et al maestre don Pelay Correa...”<sup>17</sup>.

Para llevarla a cabo los expedicionarios debieron cruzar el Guadalquivir, situarse en su orilla derecha y penetrar luego en el Aljarafe sevillano; el río Guadalquivir no es vadeable a la altura de Alcalá de Guadaíra, por lo que los expedicionarios tuvieron que llegar hasta las proximidades de Alcalá del Río y cruzar el Guadalquivir por el Vado de las Estacas<sup>18</sup>, aunque también pudieron hacerlo por otros vados situados aguas arriba considerando que en septiembre el río no debía bajar con mucho caudal. Una vez en la margen derecha del río se encontraron con una zona bien fortificada, pero la expedición no encontró muchas dificultades y los cristianos llegaron a asentar su campamento en un cabezo alto donde hoy se encuentra enclavada Albaida del Aljarafe. Aquí se hicieron fuertes los expedicionarios, en el interior de una tierra rodeada de fortalezas musulmanas<sup>19</sup>, perjudicando con sus incursiones los recursos que podían llegar a Sevilla procedentes del propio Aljarafe y del reino de Niebla<sup>20</sup>.

Desconocemos cuándo regresaron el infante don Alfonso y el maestre Pelay Pérez Correa al lado del rey de Castilla, pero según una crónica tardía<sup>21</sup> los santiaguistas se mantuvieron en aquella “*cabeça muy alta, que es entre Sevilla y Tejada*” –se refiere a donde se ubica hoy Albaida del

17 *Primera Crónica General*, capítulo 1072.

18 Véase BLÁQUEZ y BLÁZQUEZ, “Vías romanas de Albacete a Zorejas, de Queros a Aranjuez, de Meaques a Titulcia, de Aranjuez a Toledo y de Ayamonte a Mérida”, pp. 18-19. Estos autores señalan que: “La navegación del Betis se hacía por barcos de gran calado hasta Ilipa (Alcalá del Río)... Las mareas llegan hasta Alcalá, o mejor aún, hasta la denominada Tabla de las Playas”. También se nos dice lo mismo en HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, “Ragwal y el itinerario de Musa, de Algeciras a Mérida”, p. 150. Según este autor: “Qal’at Ragwal (Alcalá del Río), plaza fuerte situada en el primer tramo en que el Guadalquivir es vadeable a contar desde su desembocadura”. En la actualidad tal vado no es perceptible a causa de una represa, pero a unos cuatro kilómetros al norte de Alcalá existe un cortijo llamado todavía, “del Vado”. Véase en Cartografía Militar de España. Escala 1/100.000. Hoja 6-20.

19 Así podemos verlo en ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, vol. I, p. 23.

20 Véanse más reflexiones sobre el asunto en GARCÍA FITZ, “El cerco de Sevilla. Reflexiones sobre la guerra de asedio en la Edad Media”. El autor se apoya para sus reflexiones en la *Continuación de la Crónica de España de don Rodrigo Jiménez de Rada*, capítulo CCXXXV, pp. 3-4.

21 Nos referimos a la crónica citada en la nota anterior. En nuestro caso la hemos consultado en el ejemplar que se guarda en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, capítulo CCXXXVII, folio 172v.

Aljarafe<sup>22</sup>– corriendo las tierras sevillanas a su alcance. De todas formas, el rey Fernando III, enterado de la muerte de su madre –ocurrida el 8 de noviembre<sup>23</sup>– dio por terminada la campaña poco más tarde y se retiró a Córdoba. Estando allí, concedió al maestre santiagouista –el 24 de diciembre–, una renta anual de 2.000 maravedíes para el convento de Segura de la Sierra<sup>24</sup>. Por ahora, es este documento el primero que conocemos entre los que pudo dar Fernando III en Córdoba, después de finalizada la campaña de 1246 por territorios sevillanos.

## 2. Aproximación a Sevilla

La campaña de 1247 contra Sevilla se fue planeando a lo largo del invierno, mientras don Fernando permaneció en Jaén. Estando aquí concedió a la Orden de Santiago –el día 20 de febrero– unas propiedades en Alcalá de Guadaira y en Corral de Alviros<sup>25</sup>. Todavía a mediados del mes de marzo estaba la cancillería real en Jaén<sup>26</sup> mientras en Córdoba se reunieron los ricos-hombres y los maestros de las órdenes militares con sus respectivas mesnadas; por entonces emprendieron el camino de Carmona, junto a las fuerzas del concejo de Córdoba, para raziar y estragar los campos carmonenses. Llevaban allí cinco días cuando se presentó el rey, y tan dura fue la demostración de fuerza que los de Carmona propusieron una tregua que aceptó don Fernando<sup>27</sup>. Por lo que se infiere de la lectura de las fuentes, el acuerdo se firmó el día 21 de marzo de 1247<sup>28</sup>.

En Carmona se sumaron a las fuerzas cristianas ya existentes otras llegadas de los concejos del reino de León. Resulta llamativo que entre los cinco que aquí cita la *Primera Crónica*, dos de ellos sean precisamen-

22 Efectivamente, Albaida de Aljarafe se asienta sobre una elevación desde la que se tiene un amplio dominio visual sobre el valle del río Guadamar y sobre las llanuras de Gerena. En su espolón más occidental se asienta hoy la base de una torre que levantó allí el infante don Fadrique, el segundo hijo varón del rey don Fernando, a quién correspondió esta población en el repartimiento de Sevilla.

23 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Reinado...*, volumen I, p. 369.

24 AHN, OO, MM, Uclés, 70/3. Publicado en GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Reinado...*, volumen III, documento n.º 745.

25 AHN, OO, MM, Uclés, 2/1/10. En el documento, fechado en Toledo el 7 de abril de 1254, Alfonso X confirma a la Orden una serie de donaciones de monarcas anteriores.

26 Julio GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Reinado...*, volumen I, p. 370.

27 *Ibidem*.

28 Por lo que sabemos se acordó una tregua de seis meses. Pasado este tiempo, Carmona se entregaría: Así en *Primera Crónica General...*, capítulo 1075. El rey, al dar fuero a Carmona, dice que la ciudad se le entregó el 21 de septiembre de 1247. Véase GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Reinado...*, volumen III, documento, n.º 847.



te santiaguistas: la actual Granadilla y Montánchez<sup>29</sup>. Esta circunstancia nos da pie para preguntarnos por las obligaciones que tenían los vasallos de la Orden de Santiago cuando acudían a la llamada de su rey en un caso concreto como era el cerco a Sevilla. ¿A qué fuerzas se sumaban las de los concejos cuando acudían al fonsado, o a un cerco, atendiendo la llamada del monarca? Queda suficientemente claro que los concejos de realengo se quedan con el rey o ayudan a quien éste determine<sup>30</sup>, pero los concejos pertenecientes a las órdenes militares se unían a las fuerzas de sus respectivos comendadores, tal y como apuntan algunos autores apoyándose en que era costumbre general en Castilla<sup>31</sup>. Esta circunstancia –la presencia en Sevilla de caballería villana junto a los freires santiaguistas–, además de otros caballeros vinculados a la Orden por razones de familiaridad o acuerdo<sup>32</sup>, pero no propiamente miembros de la institución, es la que justifica algunas expresiones de la *Primera Crónica General* cuando se refiere –como luego veremos– a “*freyres y seglares*”

29 Granadilla es citada como Granada. Esta villa fue donada a la Orden de Santiago en 1191 por el rey Alfonso IX de León, quien le cedió allí todo lo que pertenecía a la Corona. Por su parte, Montánchez perteneció a la Orden desde 1230. Así en GUTIÉRREZ DEL ARROYO, *Privilegios reales de la Orden de Santiago en la Edad Media*, documento número 146. También en Bernabé de CHAVES, *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago*. La donación de Granadilla se recoge en folio 3v., la de Montánchez en folio 6v. Granada pasó a depender, después de 1259, del Monasterio de Sancti Spiritu de Salamanca.

30 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Reinado...*, volumen I, p. 228. Según se dice aquí, el tiempo de servicio de los caballeros villanos era de tres meses al año. Este tiempo de servicio suponía que la llegada de los concejos se hiciera escalonada, como se hizo en Sevilla; también, que algunos concejos, como el de Córdoba, interviniera en otoño de 1247 y luego dejara el cerco para reincorporarse a finales de la primavera de 1248.

31 En este sentido nos dice GARCÍA DE VALDEAVELLANO, *Curso de Historia de las Instituciones españolas*, p. 614, que las tropas movilizadas estaban compuestas por “los caballeros nobles y por los peones de los territorios y poblaciones del Reino; por los caballeros villanos o ciudadanos y por las tropas de a pie que desde el siglo XII constituían las milicias de los Concejos; y por las huestes de los señoríos, que se incorporan al ejército real al mando de sus señores...”. En tal sentido apostillaba LOMAX, *La Orden de Santiago (1170-1275)*, p. 181: “Cuando los vecinos de las villas santiaguistas iban a la guerra, es probable que los acaudillaran sus comendadores, porque no sólo era costumbre general en las villas castellanas que el gobernador acaudillase el concejo en la guerra, sino que también el fuero de Uclés declara que cuando el concejo va con su señor al fonsado se repartirá el botín en campo”. Finalmente, AYALA MARTÍNEZ, *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media*, p. 544, también nos dice que: “un sector de las tropas movilizadas por las órdenes militares estaba integrado por vasallos de su jurisdicción”.

32 Los casos de caballeros seglares que colaboraron con la Orden de Santiago a lo largo de su existencia son muy numerosos. En lo relativo a los tiempos del maestre Pelayo Pérez Correa pueden verse algunos nombres de estas personas en el apartado 5.2 de los trabajos citados en la nota 4.

Expuesto lo anterior, diremos que los santiaguistas habían alcanzado la villa de Guadalcanal con sus conquistas en el año 1241<sup>33</sup>, pero no habían podido hacerse con la fortaleza de Reina<sup>34</sup>, plaza cuya donación les fue prometida en 1246 por Fernando III<sup>35</sup>. A la altura de la primavera de 1247, los musulmanes de la sierra norte de Sevilla estaban prácticamente aislados, así que al temer los alcaides moros de Reina y Constantina lo que había ocurrido con Carmona, vinieron a negociar aquí con don Fernando:

*“...et los alcalles venieron al rey et entregaronle los alcaçares. Et el rey dio luego Costantina a Cordova y Reyna a la orden dUcles, et que se fincasen los moros y segunt fue el pleteamiento...”<sup>36</sup>.*

Por los datos que manejamos, consideramos que esta avenencia pudo producirse en los últimos días de marzo, o primeros de abril, fechas en las que ejército castellano cruzó el Guadalquivir y se dirigió contra Cantillana a pesar de la resistencia de sus habitantes para dificultar el paso de las fuerzas de Fernando III por los vados del río<sup>37</sup>. Superada la dificultad, los castellanos pusieron cerco a Cantillana<sup>38</sup> y, ante la resistencia de sus defensores, fue tomada a la fuerza por lo que los atacantes “*mataron et prendieron quantos fallaron dentro*”<sup>39</sup>. Después le tocó el turno a Guillena, población que entregó su alcázar temiendo lo acontecido en Cantillana; sin embargo, los de Gerena –que fue la siguiente villa en ser atacada– resistieron el asalto inicial, aunque no tardaron en acordar

33 RADES Y ANDRADA, *Crónica de las tres órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*, Santiago, fol. 31v.

34 El sultán Abu Yusuf al-Mansur reforzó las fronteras con los cristianos en el *Garb* de al-Andalus. Además de Cáceres y Badajoz, se potenciaron los castillos de Montemolín y Reina. Más datos en AZUAR y FERREIRA: “La fortificación del califato almohade”, *Las Navas de Tolosa*. En esta ocasión la fortaleza de Reina fue ampliada y reforzada, con lo que se convirtió en un bastión difícil de conquistar, al contrario de lo que había ocurrido en 1189, en tiempos de Alfonso VIII, cuando el rey pudo hacerse con la fortaleza.

35 El asunto lo tratamos con más amplitud en: “Las tierras de Reina entre el islam y la cristiandad”.

36 *Primera Crónica General...*, capítulo 1075.

37 FERNÁNDEZ Y LÓPEZ, *Historia de la ciudad de Carmona*, p. 129.

38 La población medieval de Cantillana estaba situada en la misma confluencia de los ríos Vía y Guadalquivir. Hasta comienzos del siglo XX este último río fluía a los pies de Cantillana. En la época árabe el “*hisn*” de Cantillana controlaba uno de los vados del río. Así en ORDÓÑEZ AGULLA, “Cantillana antigua. Navae. Aproximación a su historia en la Antigüedad romana”, p. 46.

39 *Primera Crónica General...*, capítulo 1076.

una rendición y desalojar la plaza<sup>40</sup>. Por lo que se refiere a Alcalá del Río, plaza que contaba con buena fortificación y abundante guarnición, diremos que prefirió resistir y don Fernando se vio obligado a enviar contra ella a toda la hueste para desalojar al caid de Sevilla, Axacaf, que la defendía con trescientos caballeros; cuando Axacaf y los suyos abandonaron la plaza, ésta no tardó en entregarse<sup>41</sup>.

Pero antes de continuar con los acontecimientos que se vivieron en el cerco a Sevilla, debemos dedicar unas líneas a un hecho concreto que se produjo antes de que el maestre de Santiago se incorporara a dicho cerco. Se trata de la conquista de la hoy villa extremeña de Montemolín, situada en el extremo norte del curso del río Viar; río éste que se une al Guadalquivir en Cantillana, villa que fue sitiada por los cristianos en el mes de abril de 1247. Ya sabemos que estando don Fernando en Carmona llegaron los alcaides moros de las fortalezas de Reina y Constantina para negociar la entrega de sus fortalezas al rey de Castilla y que éste había donado la primera de ellas a la Orden de Santiago, según se había acordado un año antes, al conquistarse Jaén. En el momento que se hizo el acuerdo entre el alcaide de Reina y don Fernando podían transcurrir los últimos días de marzo o los primeros de abril, pero la entrega de una fortaleza, cuando ésta se producía por capitulación, no se hacía de un día para otro<sup>42</sup>. Era costumbre antigua dar un tiempo al que entregaba la fortaleza para que éste comunicara las condiciones del acuerdo a sus vasallos, y que éstos decidieran irse o quedarse; por otro lado, también necesitaba un tiempo el que había de hacerse cargo de la fortaleza para preparar los efectivos y pertrechos que pudiera necesitar en su posterior defensa<sup>43</sup>. El plazo de tiempo para ejecutar ese cambio de manos variaba dependiendo de las circunstancias del momento, pero en términos generales se aproximaba a un mes.

Así, pues, la Orden bien pudo hacerse cargo de la fortaleza de Reina a finales de abril o tal vez en mayo, por lo que deducimos que “*los de Ucles*” se vieron involucrados directamente en el sitio de Cantillana<sup>44</sup>,

40 *Ibidem*.

41 *Ibidem*..., capítulo 1077.

42 Por esta época podemos citar los casos de Murcia, Jaén, Carmona, y luego se repetirá en Sevilla.

43 Alfonso X, *Siete Partidas*. Para tales disposiciones el Rey se apoya en “*fuero antiguo de España*”. Véase así en el título XVIII de la Segunda Partida donde se trata ampliamente el tema, especialmente en las leyes II y IV.

44 El sitio de Cantillana no debió resolverse rápidamente. Al parecer, durante el cerco, el campamento real se asentó junto al arroyo Garci-Pérez. Esto último en ARIAS SOLÍS,

aunque una vez tomada la plaza las fuerzas de la Orden se desplazaron hasta Reina para hacerse cargo de su nueva fortaleza. No obstante, consideramos que la expedición dirigida hacia Sierra Morena no tenía como único objetivo hacerse con última plaza citada, sino que su misión principal consistía en despejar el tránsito de las huestes cristianas a lo largo del llamado Camino de la Plata –entre Sevilla y Mérida–, al tiempo de impedir cualquier penetración musulmana a través del valle del Viar, río que más cerca de su nacimiento discurría entre los términos de Reina y Montemolín<sup>45</sup>.

Por tanto, creemos firmemente que una vez asegurada la posesión de la alcazaba de Reina con la consiguiente guarnición, el maestre Pelay Pérez Correa decidió hacerse con el castillo de Montemolín<sup>46</sup>. Sabemos que lo hizo –y también que los moros de Montemolín ofrecieron una dura resistencia a las huestes de la Orden<sup>47</sup>– por las palabras del propio maestre cuando, en 1269, concedió unos heredamientos a Martín Anes do Vinhal<sup>48</sup>. Se deduce, por lo que dice el maestre en el documento, que los santiaguistas tuvieron que recurrir a la ayuda del citado caballero portugués para tomar Montemolín, pues de lo contrario: “*nos non as poderamos fillar sen uossa aiuda*”<sup>49</sup>.

---

*Cantillana*, p. 16. Si tenemos en cuenta que dicho arroyo es afluente por la izquierda del Guadalquivir y desemboca en éste a la altura de Cantillana, resulta que don Fernando pudo tener a la vista el sitio a Cantillana sin necesidad de asentarse su campamento en la margen derecha del Guadalquivir, lugar más peligroso a todas luces.

- 45 Cuando don Fernando donó a la Orden el castillo y villa de Reina lo hizo “*segunt los ouo en tiempos de moros*”. Lo mismo haría con Montemolín, y al delimitar esta última se dice que el río Viar hacía las veces de lindero entre ambos términos.
- 46 Hay que subir al castillo de Reina para imaginar la sensación que pudieron sentir los santiaguistas al verse dueños del mismo. El valle del Viar se extiende a los pies de la colina donde se asienta lo que fue la fortaleza de Reina. Este castillo está unos 200 metros más alto que el de Montemolín y dista de él unos 20 kilómetros. Sobre estos castillos puede verse el estudio de GARRIDO SANTIAGO, *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*.
- 47 No debe sorprender tal situación si tenemos en cuenta que la fortaleza de Montemolín fue ampliada y reforzada por los almohades. Véase así en GIBELLO, *El poblamiento islámico en Extremadura*, p. 289.
- 48 Este hombre era primo hermano del maestre Pelay Pérez Correa. Por su colaboración con la Orden en varias ocasiones recibió donaciones en los reinos de Portugal y León. La recibida en este último corresponde a la actual población de Medina de las Torres. Más datos en nuestro trabajo, “Martín Anes do Vinhal. Un repoblador portugués en tierras de Extremadura”.
- 49 AHN, OO, MM, Uclés, 263/11. Este documento también se incluye en los apéndices documentales de las obras citadas en la nota 4.

La táctica empleada para la toma de Montemolín debió ser la que venimos viendo: incursiones de castigo para evaluar las fuerzas contrarias, previas al posterior cerco de la fortaleza en cuestión. Así que Montemolín bien pudo resistir a los santiaguistas hasta los primeros días del mes de agosto de 1247. No existiendo un documento que haga mención a la fecha concreta en que se tomó Montemolín, nos inclinamos a creer que la entrega del castillo se produjo el día ocho de agosto de 1247. Lo entendemos así por dos razones que pasamos a desarrollar. La primera de ellas es que en el interior del castillo de Montemolín existía una capilla cuyo altar mayor estaba bajo la advocación de Santo Domingo, en tanto que el apóstol Santiago –patrón de la Orden– ocupaba otro altar secundario<sup>50</sup>. Siendo ésta una referencia de 1495, cabe preguntarse ¿desde cuándo arrancaba esta preeminencia por Santo Domingo en el interior de la capilla del castillo de Montemolín, y no así en la misma villa?<sup>51</sup> ¿Qué razones hubo para que esta capilla de la fortaleza estuviese bajo la advocación del santo de Caleruega? Como respuesta a las dos cuestiones anteriores, nuestra hipótesis apunta a que el castillo de Montemolín cayó en manos de los cristianos el día que la Iglesia celebraba la festividad de Santo Domingo de Guzmán, canonizado en 1234 por el papa Gregorio IX<sup>52</sup>. Dada las costumbres y mentalidad de la época<sup>53</sup>, nada de extraño tendría el hecho de colocar bajo su advocación, como acción de gracias, la iglesia del castillo que ahora nos incumbe<sup>54</sup>.

50 RUIZ MATEOS, *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en Extremadura*, p. 78.

51 Santo Domingo fue poco venerado en la Extremadura santiaguista donde sólo tenía dos capillas a él dedicadas. Para más detalles véase RUIZ MATEOS y otros, *Arte y religiosidad popular*, pp. 227-233.

52 Enzo LODI, *Los santos del calendario romano*. Ediciones Paulinas. Madrid, 1992, pp. 280-281.

53 Un buen número de villas y lugares se colocaron por aquellos años, y a lo largo de la Edad Media, bajo el patronazgo del santo cuya festividad celebraba la Iglesia el día de su conquista a los musulmanes. Por no hacer la lista más extensa sirvan como muestra los casos de: Andújar y Santa Justa y Rufina. Martos y Santa Marta. Cáceres y San Jorge. Sevilla y San Clemente. Cádiz y la Santa Cruz. Tarifa y San Mateo. Jerez y San Dionisio. Algeciras y Nuestra Señora de la Palma. Gibraltar y San Bernardo.

54 La infrecuente tipología de la planta de esta capilla –rectangular, con dos naves separadas por una danza de arcos– representada por Aurora Ruiz Mateos en: *Arquitectura civil...*, nos hace preguntarnos si no estaremos ante la reutilización de una antigua mezquita almohade en el interior del castillo de Montemolín.

La segunda razón en la que nos apoyamos para datar la caída de Montemolín el día ocho de agosto de 1247 es que, a mediados de dicho mes y según la *Primera Crónica*, Pelay Pérez Correa se situaba en la margen derecha del Guadalquivir, aguas abajo de Sevilla, para proteger la flota por aquel flanco con casi trescientos caballeros “entre freyres et seglares”<sup>55</sup>. Esta referencia cronística nos resulta muy interesante desde varios puntos de vista, pues si por un lado nos habla de que había seglares en las filas de la Orden –en sintonía con lo que ya vimos respecto al tratado de 1246 con el emperador Balduino– por otro lado entendemos también que los santiaguistas habían conseguido reunir muchos efectivos para conquistar Montemolín y, ya con este castillo en su poder, pero sin tiempo a más, se presentaron en Sevilla lo más rápido que pudieron después de realizar el camino de vuelta a lo largo del llamado Camino de la Plata<sup>56</sup>, dejando expedita de este modo la conexión entre las tierras sureñas del reino de León y la ciudad del Guadalquivir<sup>57</sup>. Aparte de esta apresurada vuelta, si algo más cabe destacar en el contingente santiaguista que se puso a disposición de Fernando III a mediados del mes de agosto, era su elevado número con respecto a otros participantes en la aproximación a Sevilla. Tan elevado era que, según la fuente cronística antes citada, las huestes de la Orden superaban el 20 % del total de fuerzas que en aquellos momentos disponía el rey de Castilla<sup>58</sup>.

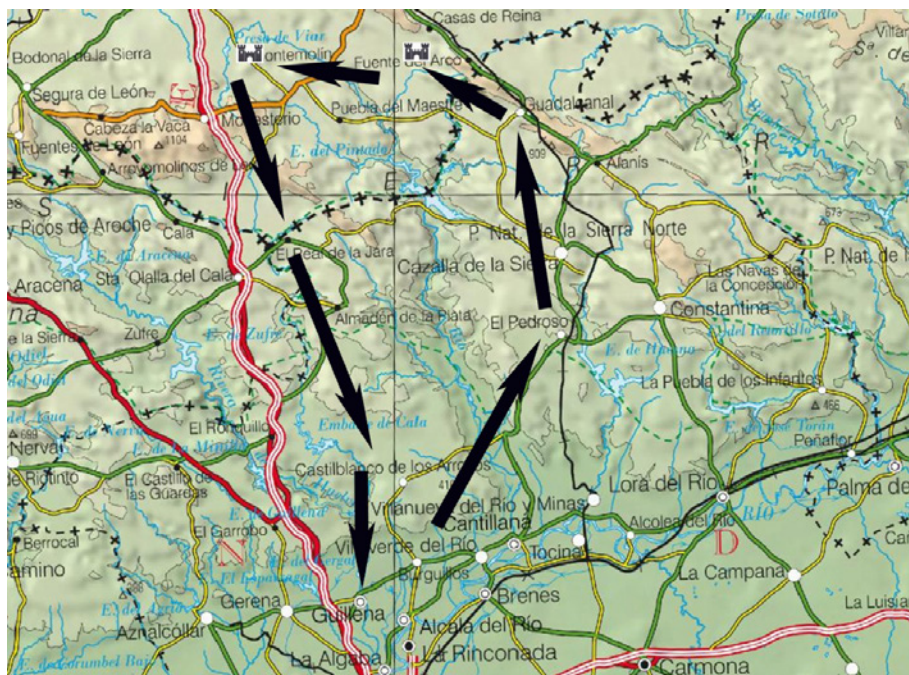
---

55 *Primera Crónica General*, capítulos 1080 y 1081.

56 Suponemos que en el camino de vuelta a Sevilla los santiaguistas se hicieron con las alcarias musulmanas situadas a lo largo del mismo; es decir, con las actuales poblaciones de El Real de la Jara, Almadén de la Plata y Castilblanco de los Arroyos.

57 No olvidemos que Guillena, por donde pasaba el camino, había sido conquistada en la primavera de aquel mismo año. Véase en *Primera Crónica General*, capítulo 1076.

58 *Ibidem*, capítulo 1082. Se dice aquí por boca del rey, al evaluar la situación a un lado y otro del río: “...ca ellos eran mil caualleros [en la margen donde estaba don Fernando] et de la otra parte no eran treientos...”.



Itinerario probable de las fuerzas de la Orden de Santiago en la primavera-verano de 1247. Primero toman posesión del castillo de Reina, después ganan el de Montemolín y, finalmente, llegan a Sevilla a mediados del mes de agosto, haciendo el camino de regreso a lo largo del Camino de la Plata.

### 3. Preparación y cerco a Sevilla

A mediados de agosto ya se había recuperado don Fernando de una enfermedad, mientras sus hombres se hacían con el control de los castillos que rodeaban Sevilla en las proximidades de la calzada que conducía a Mérida. Por aquellos días, trajeron noticias al rey que la flota al mando de Ramón Bonifaz estaba bastante cerca de Sevilla y por ello cruzó el Guadalquivir por el Vado de las Estacas, el día de “*Sancta Maria de agosto*”<sup>59</sup>, decidido a contactar con las naves de la armada, que estaban siendo atacadas por los moros, según le habían informado. El contacto

59 *Primera Crónica General*, capítulo 1080. Por otro lado, el profesor González considera que el cerco pudo empezar un mes antes. Se apoya este autor en fuentes musulmanas y en un documento otorgado a la Orden de Santiago datado el 27 de julio de 1247 “*in exercitu prope Sibilliam*”, forma que repiten los documentos despachados durante el cerco. Así, en GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Repartimiento...*, vol. I, pp. 190-191. El documento en cuestión: AHN, OO, MM, Uclés, 88/25.

de las fuerzas de apoyo enviadas por el monarca con antelación, evitó que la flota fuese agredida desde la margen izquierda del río, así que al llegar don Fernando ordenó una aproximación conjunta hacia Sevilla, dejando Alcalá de Guadaíra en la retaguardia<sup>60</sup>. Pero como a pesar de lo anterior se sucedieron los ataques a las embarcaciones desde la margen derecha del Guadalquivir, se creyó necesario cubrir aquel flanco con una fuerza que frenara a los musulmanes en sus ataques a naves y galeras, misión de la que se hizo cargo el maestre Pelay Pérez Correa. La *Primera Crónica* lo describe así:

*“...Don Pelay Correa maestre de la orden Ucles, con su cavalleria, que eran entre freyres et seglares dozientos et ochenta cavalleros, fue pasar el rio, et paso allende de la otra parte so Eznaifarax, a gran peligro de si e de los que con el eran ca mayor era el peligro desa parte que de la otra...”<sup>61</sup>.*

La cita anterior resulta tan interesante que, su análisis, bien merece unas líneas. En primer lugar nos aproxima a los efectivos con los que contaba entonces la Orden, pues si habla de 280 caballeros entre freires y seglares –atendiendo las cifras dadas cuando tratamos de la composición de los ejércitos medievales– entendemos que el maestre podía disponer por entonces de más de un millar hombres. A pesar de este elevado contingente, tal cuantía fue insuficiente para asegurar con garantías la margen derecha del Guadalquivir, como luego veremos con más detalles, debido al empuje de las fuerzas musulmanas provenientes del Aljarafe, de Triana y del reino de Niebla. Y con respecto a la misión encomendada a los santiaguistas en aquella ocasión, como ya apuntara Francisco García Fitz<sup>62</sup>, no sólo tenía como objetivo proteger los ataques a la flota, sino cortar las vías de comunicación con el Aljarafe y Niebla para conseguir el bloqueo de la ciudad; todo ello

60 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Repartimiento...*, tomo I, pp. 190-191. El autor que seguimos se apoya en las palabras del Rey cuando en 1250 donó unos molinos a la Orden de Alcántara: “son en Guadayra, en la madre del río, los que son mas cerca de la puente por o passe yo con mi hueste quando vine de Alcala sobre Sevilla de parte de yuso”. Publicado por el mismo autor en: *Reinado...*, volumen III, doc. n° 807.

61 *Primera Crónica General...*, capítulo 1081.

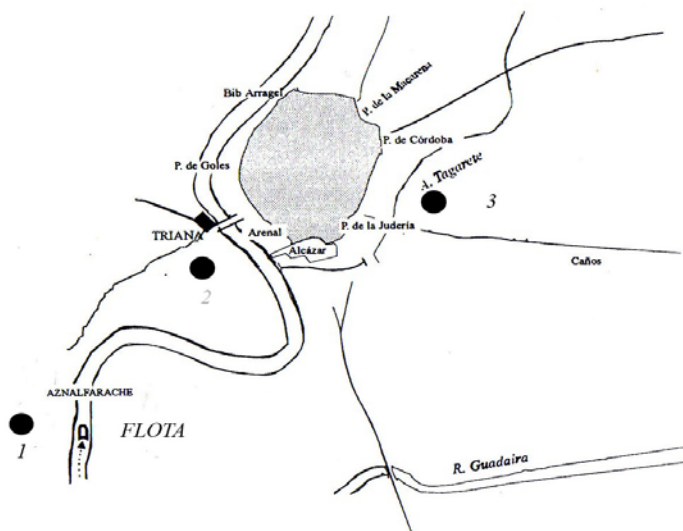
62 GARCÍA FITZ, “Las huestes de Fernando III”. Hasta entonces, Sevilla recibía aprovisionamientos a través del puente de barcas de Triana procedente del Aljarafe y del reino de Niebla, pues los cristianos habían bloqueado el río y la acosaban por todos los costados excepto por el oeste.



contando con la colaboración de los que estaban asentados en las alturas de Albaida, quienes ya podían haber enlazado con los cristianos que habían quedado en Gerena.

Teniendo en cuenta lo anterior, no debe sorprendernos que los musulmanes estuviesen dispuestos a eliminar a toda costa el incordio que para ellos significaba las huestes santiaguistas situadas en las cercanías del Guadalquivir. El peligro de situarse en territorio hostil para ejecutar esta doble misión ya nos lo adelanta la *Primera Crónica*, que en esta ocasión reza así:

*“...ca Abenmafot, que a esa ssazon era rey de Niebla, les estaua desa parte que punaua de los embargar cuanto mas podia, et toda la otra tierra desa parte era entonçes de moros”<sup>63</sup>.*



Con puntos negros y numerados señalamos los distintos campamentos de la Orden de Santiago a lo largo del cerco a Sevilla. Para la ubicación de los mismos nos apoyamos en el dibujo de Julio González: *Repartimiento de Sevilla*, I.

Dada la peligrosidad de pasar al otro lado del Guadalquivir, por las circunstancias que se daban, creemos que las fuerzas de la Orden se asentaron allí en dos fases: la primera, estableciendo una cabeza de

63 *Primera Crónica General...*, capítulo 1081.

puente en la otra orilla; la segunda, consolidando y fortificando una posición en la que debían aposentarse un millar largo de hombres y cerca de seiscientos caballos. La primera fase, no creemos que se hiciera vadeando el Guadalquivir por las proximidades de Alcalá del Río –como en el otoño anterior–, sino cruzando el Guadalquivir con el apoyo de la flota. En esta situación, un cruce en fuerza –teniendo las naves protegiendo los flancos de la penetración, al tiempo que galeras y bateles procedían a efectuar el transporte de los efectivos que pusiera el rey de Castilla en apoyo al cruce– lo encontramos factible a pesar de la inicial oposición musulmana.

La segunda fase de la operación, esto es, la consolidación y fortificación de lugar elegido para acampar, no debió ser menos arriesgada porque los musulmanes debieron intensificar sus ataques para rechazar aquellas fuerzas que pretendían abrir un nuevo frente por aquella zona bajo su dominio y posesión. Si en un principio la situación para los santiaguistas pudo resultar más o menos incómoda, pronto se volvió insostenible al ser hostigados por fuerzas provenientes de los castillos de Aznalfarache y Triana, así como por otras procedentes del mismo reino de Niebla. La comprometida situación debió ser conocida por el mismo rey, quien al sopesar que contaba en su lado con *“mill caualleros, et de la otra parte non eran trezientos”*<sup>64</sup>, decidió enviar algunos a la otra orilla del río. Por todo ello, don Fernando:

*“mando a Rodrigo Florez et Alfonso Tellez et Fernant Yvanes que pasaran alla. Estos tres pasaron con çien cavalleros, et fueron buenos ayudadores a estos freyres, asi como adelante contara la estoria...”*<sup>65</sup>.

El refuerzo, consistente en unos 500 hombres y en unos 200 caballos más, resultó efectivo porque no sólo se consolidó la disputada posición, sino que se pasó a la ofensiva. La población de Gelves fue la primera víctima de las cabalgadas cristianas en la margen derecha del Guadalquivir:

64 Esta cita, donde se comparan los efectivos del monarca y los de la Orden de Santiago, nos da pie para referirnos una vez más a la capacidad de convocatoria de los santiaguistas por aquellas fechas. A nosotros nos parece que sin ese poder de convocatoria el maestre santiaguista no hubiera reunido tantos efectivos en los primeros compases de la campaña.

65 *Ibidem*, capítulo 1082.

*“...cavalgaron contra Gelves et combatieronla con fuerça e entraronla et mataron quantos moros fallaron dentro, et prendieron muchos dellos que levaron cativos, e levaron ende muy gran algo que y fallaron”<sup>66</sup>.*

Esta operación parece que levantó el ánimo de los cristianos y, seguidamente, se plantaron delante de las puertas del mismo castillo de Triana. De la fortaleza salieron suficientes efectivos con el fin de castigar la osadía de los castellanos, situación que terminó en una refriega en la que estos últimos obtuvieron la mejor parte<sup>67</sup>. Con el paso de los días, los combatientes parecen alcanzar un plano de igualdad en el que los enfrentamientos y celadas se prodigan por parte de ambos bandos con suerte diversa. Así, en la celada que preparó el maestre santiaguista contra un arráez sevillano, la operación termina con la agónica retirada de este último al castillo de Triana; pero no siempre terminaron las cosas con ventaja para los cristianos, pues en una ocasión hubo de pasar a la otra orilla hasta el mismo rey con parte de su mesnada, dada la comprometida situación que atravesaban los santiaguistas y sus colaboradores. A juzgar por el relato de la *Primera Crónica*, esto último ocurrió después de entregada Carmona, por lo que creemos que pudo suceder a finales de septiembre o primeros de octubre de 1247<sup>68</sup>.

Por entonces los cristianos se adjudicaban victorias parciales en todos los terrenos y lo que ocurría en el río no era una excepción, de modo que a finales del año la armada de los sevillanos estaba casi anulada. Se produce entonces un receso en las actividades bélicas, cuando se podía decir que los castellanos estaban alcanzando los objetivos fijados en el invierno anterior. En tal situación comenzaron a planearse las operaciones para el siguiente año, momentos en los que el maestre Pelay Pérez Correa debió visitar varias veces a Fernando III; lo anterior lo inferimos de las concesiones y donaciones que el monarca le hizo a primeros de diciembre de 1247 y a lo largo del mes de enero 1248. Si las fechadas en 1247 no resultan muy interesantes para lo que tratamos –por estar relacionadas con otras tierras–, las del año 1248 merecen todas ellas un comentario al estar vinculadas directamente con la conquista de Sevilla. Así, el día 11 de enero el rey don Fernando promete al maestre una renta de seis mil maravedíes: “...sennaladamente por el seruicio que me fizies-

66 *Ibidem*, capítulo 1086.

67 *Ibidem*.

68 *Ibidem*, capítulos 1.090 y 1.092.

tes en la hueste de Sevilla...”<sup>69</sup>. Esta renta podía ser permutada por heredades y podría significar una cuantía de bienes raíces de hasta 200,000 maravedíes<sup>70</sup>. Con ello quedaba compensado, sólo en parte, el esfuerzo que la Orden hacía en el cerco sevillano en beneficio de la Corona<sup>71</sup>. En las donaciones de los días 20 y 27 de enero, don Fernando concede a la Orden propiedades en Carmona y confirma unos privilegios que los santiaguistas tenían del rey Sancho II de Portugal, documento éste en el que Fernando III incrementará las rentas de la Orden en Sevilla en otros 2.300 maravedíes<sup>72</sup>, cuando la ciudad sea tomada.

Aquel invierno se movilizó a los ricos-hombres y concejos<sup>73</sup> del reino que hasta entonces no había participado en la empresa sevillana; la llegada de unos y otros comenzó a principios del mes de marzo de 1248, fecha en la que también lo hizo el infante heredero, don Alfonso, con sus mesnadas propias junto a la que llevaban otros caballeros catalanes y aragoneses. Con todas estas fuerzas el rey inició el cerco propiamente dicho<sup>74</sup>, y más tarde, aprovechando la llegada de más refuerzos cristianos a Sevilla, Fernando III decidió que su hijo Alfonso cruzara el río y pasara al sector de Triana para presionar su castillo desde el flanco norte. Así debió hacerlo cuando –ya a finales de abril– el Infante cruzó de nuevo el río para frenar una salida musulmana sobre el sector Macarena<sup>75</sup>.

A todo esto, parece que los santiaguistas y sus aliados se habían desplazado ya de su asentamiento inicial hasta situarse en las proximidades del castillo de Triana, fortaleza a la que atacaron desde su flanco sur. Esto debió ocurrir a comienzos de mayo si hemos de creer el relato

---

69 AHN. Sellos 9/3. Publicado en GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Reinado...*, volumen III, doc. n° 753.

70 HERRERA GARCÍA: “Un señorío santiaguista en la Edad Media: Villanueva del Ariscal”, p. 96.

71 Por estas fechas el maestre Correa no podía atender al pago de las deudas contraídas en años anteriores con los Bonsignori, banqueros del papa Inocencio IV. Entendemos que don Pelay prefirió involucrar a la Orden, en todos los sentidos, en la conquista de Sevilla antes de atender a otros compromisos económicos. Situación por la que había de exhortarle y reprenderle el mismo pontífice en febrero de 1248.

72 AHN, OO, MM, Uclés, 263/7. Publicado al completo en MADRID Y MEDINA, “La encomienda de Portugal en tiempos de Pay Perez Correa”, documento n° I. En lo referente a Castilla en GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Reinado...*, volumen III, doc. n° 756.

73 La *Primera Crónica* menciona que los concejos estaban obligados a permanecer tres meses junto al rey; la llegada de los mismos había que hacerla escalonada y, una vez más, se comienza por los del Norte.

74 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Repartimiento...*, tomo I, p. 201.

75 *Primera Crónica General...*, capítulo 1104.

de la *Primera Crónica*; ésta nos dice que después de roto el puente de barcas de Triana –el hecho ocurrió el día 3 de mayo– don Fernando decidió combatir el castillo de Triana por el Norte y el Sur: “...*et so Triana poso el maestre d’Ucles et don Rodrigo Gomez e don Rodrigo Florez, et Alfonso Tellez et Pero Ponce...*”<sup>76</sup>.

Ya dentro del mes de mayo, y antes de continuar con el desarrollo de la actuación santiaguista en el cerco de Sevilla, se hace necesario comentar otro aspecto más vinculado a cuestiones económicas que a las propiamente bélicas. Se trata de una permuta de posesiones que realizaron el rey de Castilla y la Orden de Santiago el día 20 de mayo de 1248, fecha en la que oficialmente se produjo el cambio de la villa de Cantillana por la de Montemolín. Por el documento de permuta nos enteramos que Fernando III había concedido Cantillana a la Orden con anterioridad, aunque no sabemos cuándo. Lo anterior nos hace suponer que esta donación debió ser consecuencia directa de la conquista de Montemolín por los santiaguistas –en agosto del año anterior como ya vimos–, pero que la Corona no le cedió en un primer momento, tal vez por pensar que la Orden estaba reuniendo un extenso señorío al norte de Sierra Morena, en las actuales tierras extremeñas. En correspondencia al esfuerzo realizado sobre Montemolín, don Fernando hubo de prometerles Cantillana poco después, aunque sinceramente creemos que tal donación no se hizo hasta finales de 1247, o a principios de 1248, en esa horquilla cronológica en la que tantas veces visitó el maestre santiaguista al rey de Castilla. Pero a la altura del mes de mayo de este último año, cuando don Fernando vio que la ciudad de Sevilla podía caer en sus manos, recurrió a su política de alejar las órdenes militares de las ciudades y se la canjeó por Montemolín. Dice el documento de canje con respecto a Montemolín<sup>77</sup>:

<sup>76</sup> *Ibidem*, capítulo 1110. Esta cita resulta aclaratoria para entender que los santiaguistas habían adelantado posiciones con respecto al primer campamento. Queremos precisar al respecto que en la cita se intuye el establecimiento de otro asentamiento situado más cerca de Sevilla, pero cercano al río para apoyarse en los de la otra orilla si fuese necesario. Por lo anterior nos inclinamos a pensar que los de la Orden pudieron asentar en las llanuras opuestas a Tablada.

<sup>77</sup> AHN, OO, MM, Uclés, 213/1. Publicado en GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Reinado...*, volumen III, doc. n.º. 763. En este documento se delimita perfectamente las tierras de Montemolín y se dice que, además de estas tierras, le daba la alcaria de Besnagueht. Por tal razón rechazamos una corriente historicista, bastante actual, empeñada en defender que esta última alcaria se corresponde con la actual Fuentes de León. Si se sigue de cerca la delimitación de Montemolín, indicada en el documento señalado, se observa que los límites meridionales de esta encomienda englobaban completamente las tierras de

*“Esto uos do por cambio de Cantinana, de que teniedes carta et recabdo, et diestemes las cartas e quitasteuos de todos los derechos que auiedes en Cantinana...”.*

#### 4. La nueva intervención en Sierra Morena

Volviendo ya a las actuaciones concretas de los santiaguistas en el cerco sevillano, cabe destacar que hicieron otro cambio de posición a principios del mes de agosto, una vez que cesó la presión sobre el castillo de Triana al fracasar la “caua” que contra esta fortaleza se realizaba<sup>78</sup>. La argumentación anterior viene apoyada por una donación que el infante don Alfonso, desde Sevilla, hizo a la Orden de Santiago el día tres de agosto de 1248<sup>79</sup>; este hecho viene a significar que el maestre Pelay Pérez Correa había estado cerca del Infante por aquellas fechas y, por otro lado, sabemos que el verano debía estar avanzado cuando se ejecutó este último traslado porque la *Primera Crónica* nos dice que el arzobispo de Santiago, don Juan Arias, había llegado a la ciudad del Guadalquivir cuando se asediaba el castillo de Triana, ordenándole el rey que asentara cerca del arroyo Tagarete. Como el arzobispo y gran parte de su hueste cayeron enfermos, dispuso el rey que abandonaran el cerco<sup>80</sup> y:

*“... desde el arçobispo fue ydo de la hueste vino el maestre don Pelay Correa a posar a aquel logar do el posaba, et estido y con veynte et çinco freyres solos, que y entonçes consigo tenie, et no mas, et de otra cavalleria poca”<sup>81</sup>.*

La cita anterior viene a confirmar ese tercer traslado de asentamiento de las huestes santiaguistas, pero más llamativo que el traslado en sí mismo resulta la exigua cuantía de efectivos que en aquellos momentos tenía la Orden frente a Sevilla. ¿Qué ha ocurrido? ¿Cómo es posible que a principios del mes de agosto, en plena efervescencia del cerco, sólo quedaran allí 25 miembros de la Orden y poca caballería seglar?

---

la actual Fuentes de León. Por lo que carece de sentido donar una alcaria –Besnaguet– situada dentro de la donación mayor –Montemolín–.

78 *Primera Crónica General...*, capítulo 1110.

79 AHN, OO, MM, Uclés, 365/5. Don Alfonso donó Villanueva de la Fuente a la Orden de Santiago en esta ocasión.

80 *Primera Crónica General...*, capítulo 1113.

81 *Primera Crónica General...*, capítulo 1117.

Dado que la cita precedente es la última donde en la *Primera Crónica* se habla de la actuación del maestre santiagouista en el cerco sevillano, podía pensarse que la Orden había sufrido muchas bajas, o que sus efectivos estaban realizando otro tipo de funciones lejos de los muros sevillanos. De las anteriores opciones parece más razonable la segunda porque, de haberse dado la primera, algo respecto a tal asunto se diría en los textos<sup>82</sup>; pero como no ocurre así, debemos inclinarnos por la segunda y entender que a la Orden se le había encomendado otras funciones, razón más que suficiente para preguntarnos cuáles y dónde. Nada se menciona al respecto en la *Primera Crónica*, pero he aquí que la más antigua historia que hoy tenemos sobre la Orden de Santiago<sup>83</sup> viene en nuestra ayuda para clarificar el asunto. Según se dice en esta fuente santiagouista, el maestre Pelay Pérez Correa tuvo un encuentro armado con los moros en la Sierra de Tudía –en Sierra Morena, al sur de la hoy provincia de Badajoz– del que salió triunfante gracias al auxilio de la Virgen.

Pero más allá del milagroso hecho, lo que aquí nos interesa es saber en qué fecha concreta se produjo ese enfrentamiento habido en la Sierra de Tudía para ponerlo en relación con cuanto conocemos a través de la *Primera Crónica*, siempre respecto al cerco de Sevilla. Pues bien, según la documentación santiagouista, y la tradición mantenida en el santuario mariano –que se levantó en lo alto de la citada sierra con ocasión de la victoria cristiana–, el combate en cuestión se dio el día de la natividad de María; o sea, el ocho de septiembre. Siendo en este mes, no pudo ser en el año 1247 porque en septiembre el maestre ya estaba sobre Sevilla, como hemos visto más arriba. Por tanto, nos inclinamos a creer que el encuentro armado que buscamos hubo de tener lugar en septiembre de 1248 y no antes ni después, tal y como demostramos más ampliamente en nuestra tesis doctoral<sup>84</sup>.

82 En las *Kalendas* del convento de Uclés sólo hemos encontrado 5 bajas de freires mientras la Orden estaba sobre Sevilla. AHN, Códice 236, folio, 127v.

83 OROZCO y DE LA PARRA, “Estoria de la Orden de la cauallería del señor Santiago del Espada”, p. 368. Según el marqués de Siete Iglesias, la obra fue escrita en 1488.

84 Para aquellos lectores que no tengan ocasión de ver el trabajo referido, diremos que el maestre fue elegido para el cargo en noviembre de 1242. En septiembre de 1243 estaba en Burgos; en septiembre de 1244 en Murcia; en septiembre 1245 en Lyon; en septiembre de 1246, camino de Jaén; en septiembre de 1247 sobre Sevilla; en septiembre de 1249 y 1250 en Portugal. Expuesto lo anterior, carece de sentido continuar la localización del maestre en años posteriores al último citado.

Si todos los indicios apuntan a que a principios de septiembre de 1248 el grueso de los efectivos los santiaguistas operaban en Sierra Morena, debemos preguntarnos qué hacían tan lejos de Sevilla. Pues bien, en este sentido cabe responder que las fuerzas situadas en el cerco sevillano necesitaban aprovisionamientos de cara al otoño y que estos debían ser transportados desde otros lugares, ya fuese por mar o por tierra, desde la retaguardia. Cabe suponer también que si algunos de estos aprovisionamientos fueron transportados por mar desde Galicia y Vizcaya<sup>85</sup>, muchos más debieron llegar a Sevilla desde Córdoba<sup>86</sup> durante la primera fase del cerco. Ahora bien, una vez que el control de los caminos que conducían a tierras del reino de León quedaron en poder de los cristianos, parece razonable pensar que éstos debieron utilizarlos para traer provisiones desde tierras norteñas a través de Badajoz y Mérida. Ya en el verano de 1248 hubo de acentuarse la hipótesis que defendemos, mucho más cuando sabemos que Fernando III había solicitado un préstamo dinerario a los concejos de Galicia el día 28 de junio<sup>87</sup>.

Considerando lo anterior, nada tiene de extraño que desde el principio del verano comenzara a llegar a Sevilla grano fresco procedente de las tierras del reino leonés, a través de lo que hoy conocemos como Vía de la Plata, o Camino de la Plata. Este camino tenía un doble enlace con el que venía de Badajoz; así, el más norteño enlazaba a la altura de Zafra, y el más meridional lo hacía en las proximidades de Almadén de la Plata, todavía en Sierra Morena. Lo curioso del caso es que ambos caminos cruzaban por tierras de los santiaguistas, concretamente por terrenos de la encomienda de Montemolín. Como la zona sureña de esta encomienda estaba todavía en manos de musulmanes –debido a la premura existente en el verano de 1247 para acudir a Sevilla, como ya vimos páginas atrás–, aquellos caminos estaban amenazados por la presencia de musulmanes procedentes de los reinos de Sevilla, Niebla y del Algarve portugués, por lo que era arriesgado el tránsito de las recuas por los mismos. Esta especial circunstancia, que se acentuaba precisamente al cruzar tierras santiaguistas, fue la que impuso el desplazamiento del grueso de las fuerzas de la Orden –y quizá el de otros muchos seglares

85 Cuando Alfonso XI sitió Algeciras entre 1342 y 1344, los puertos gallegos y vascos se utilizaron para llevar provisiones al ejército sitiador de la plaza del Estrecho.

86 Para nosotros no hay dudas de que en este caso fue Córdoba la principal base de aprovisionamiento del ejército castellano, sobre todo en la primera fase del sitio.

87 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Reinado...*, volumen III, doc. n.º 765. Este préstamo podía utilizarse para pagar sueldos, pero también para comprar armamento y vituallas.



que la acompañaban– de Sevilla a Montemolín, en agosto de 1248, aunque algunas pudieron hacerlo en el mes anterior.

Como antes dijimos, en agosto de 1247, en el viaje de ida de la hueste santiaguista de Montemolín a Sevilla pudieron hacerse éstas con el control de las actuales poblaciones de Almadén de la Plata<sup>88</sup> y Castilblanco de los Arroyos, para enlazar con Guillena, conquistada en la primavera del mismo año como ya vimos. Ahora –en el verano de 1248, en su viaje de Sevilla a Montemolín– las fuerzas de la Orden debieron hacerse con las poblaciones que se encontraban más o menos próximos a la margen occidental del camino, con el fin de proporcionar mayor tranquilidad a las recuas que en lo sucesivo circularan por el Camino de la Plata. Por lo anterior, creemos que las alcarias musulmanas que luego se transformaron en Zufre, Santa Olalla y Cala –hoy en la provincia de Huelva– cayeran en manos cristianas por entonces<sup>89</sup>.

Pero volviendo a las tierras pertenecientes a la encomienda santiaguista de Montemolín –delimitadas en un documento de Fernando III en mayo de 1248<sup>90</sup>– precisaremos que había entonces cuatro castillos. Del mayor de ellos, el inmediato a la villa cabecera de la citada encomienda, hemos dicho que fue ganado por la Orden en agosto de 1247; unos pocos años antes –creemos que en 1241<sup>91</sup>– ya podían haberse hecho los santiaguistas con el más norteño de los cuatro, el de Largia<sup>92</sup>, hoy en términos

88 A lo largo de los tiempos en que los musulmanes dominaban estas tierras, el luego llamado “Camino de la Plata” salía de Sevilla y se dirigía al Norte pasando por las actuales poblaciones de Guillena y Castilblanco de los Arroyos, cruzando Sierra Morena por Almadén de la Plata y Montemolín, para llegar a la penillanura extremeña por Fuente Cantos. Después de la reconquista castellana tomó fuerza otra variante del camino que desde esta última población –ahora lo hacemos en dirección contraria– se dirigía a Monesterio y continuaba por El Real de la Jara hasta alcanzar Almadén de la Plata, Castilblanco, Guillena y Sevilla. El motivo de que esto ocurriera así fue que en el siglo IV se derruyó el puente que en tiempos romanos cruzaba la Rivera de Huelva en las proximidades de El Roquillo (Sevilla). Véase esto último en CORZO y TOSCANO, *Las vías romanas de Andalucía*, p. 54. Conviene precisar que todavía en 1729 el rey Felipe V llegó a Sevilla pasando antes por Monesterio, Santa Olalla y Castilblanco.

89 Parece que estos lugares fueron repoblados por leoneses, si nos atenemos a la toponimia propia y del entorno. Desde luego, esta es la postura que defiende RECIO MOYA, “Toponimia gallega y leonesa de la Sierra”.

90 Creemos conveniente reiterar que el documento en cuestión es AHN, OO, MM, Uclés, 213/1. Publicado en GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Reinado...*, vol. III, doc. nº. 763.

91 Según Francisco de Rades, la incursión santiaguista en la que éstos ganaron Guadalcanal partió de Mérida y pasó por el actual Almendralejo, Fuente del Maestre, Llerena y Usagre, así como otros muchos castillos y aldeas “*avn que la mayor parte de ellas no tienen el antiguo nombre*”. Véase esto en RADES: *Crónica...*, *Santiago*, folio 30 r.

92 A este castillo se le denomina así en un documento santiaguista, extendido en Mérida

de Calzadilla de los Barros<sup>93</sup>. Por el contrario, creemos que el castillo situado en la Sierra de Gigonza<sup>94</sup> –actualmente en términos de Segura de León– y también el de El Cuerno<sup>95</sup> –en los de Fuentes de León–, estaban en manos de musulmanes debido a la premura que hubieron de darse las huestes santiaguistas para desplazarse a Sevilla, después de conquistar el castillo de Montemolín. Así que en el verano de 1248 quedaban por conquistar todavía los castillos de Gigonza –relativamente cercano al camino que unía Mérida con Sevilla– y castillo de El Cuerno –muy próximo al camino que unía Sevilla con Badajoz pasando por el actual Jerez de los Caballeros–.

De estos dos últimos castillos, el de Gigonza distaba unos doce kilómetros del Camino de la Plata; por su proximidad a la vía que tratamos, resultaba extremadamente peligroso. Por esto creemos que fue el primero en ser tomado por la fuerza de las armas<sup>96</sup>, y también que en sus proximidades se dio un enfrentamiento armado si hemos de atenernos a cuanto nos dice la toponimia<sup>97</sup>. Aparte de esto último, en orden al eficaz control de estas vías de comunicación, entendemos que el castillo de

---

el día 15 de marzo de 1274. Puede verse en toda su amplitud en el apéndice documental de las obras citadas en la nota 4. La fortaleza, actualmente en ruinas, estaba en lo alto de una cota de 635 metros de altura a cuyos pies discurre la Rivera de Atarja. Desde la misma se divisa un amplio panorama hacia el Sur, el Oeste y el Norte, dominando especialmente el Camino de la Plata en su cruce con la rivera antes citada.

- 93 En el documento de la nota anterior se hacen pasar los términos de Medina muy cerca del castillo que tratamos, quedando éste dentro de los concedidos a la citada población. No obstante, hoy día se incluye dentro de los que pertenecen a Calzadilla de los Barros.
- 94 Este castillo es mencionado como *Sigunsa* por el geógrafo *al-Idrisi* en uno de los itinerarios entre Sevilla y Badajoz. Véase al respecto ABIZ MIZAL, *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*, p. 83. Conviene precisar que el cronista oficial de Segura de León, Andrés Oyola Fabián –conociendo de primera mano la existencia de las ruinas de este castillo– informó a Manuel Terrón Albarrán, quien encontró aceptable el paso fonético de *Sigunsa* a Gigonza, además de reconocer que la distancia de este castillo a Jerez coincidía con la aportada por *al-Idrisi*. Así lo explica TERRÓN ALBARRÁN en *Extremadura musulmana*, pp. 337-338. El castillo en cuestión estaba situado en la actual Sierra de Gigonza, a una cota de 715 metros, dominando el valle del río Ardila. Curiosamente, entre sus ruinas podemos encontrar todavía la presencia de un aljibe aéreo al que le falta la bóveda.
- 95 Creemos que este castillo es el citado por *al-Idrisi* en el itinerario que une Sevilla con Badajoz. Véase así en ABIZ MIZAL, *Los caminos...* Aquí se le da el nombre *Q. R. I. H.* y es el que precede al de *Sigunsa* caminando de Sevilla hacia el actual Jerez de los Caballeros.
- 96 El castillo de Gigonza pasó a manos de la Orden de Santiago en 1248 y se cita como *Segonça* en un documento expedido en diciembre de 1253, en el que Alfonso X concede términos a Sevilla. Véase *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, documento nº 80.
- 97 En las proximidades de las ruinas del castillo de Gigonza existe actualmente una dehesa que se denomina Matamoros.

El Cuerno debió ser el próximo punto fuerte en caer en esta operación de limpieza efectuada en las tierras de Montemolín. Y, finalmente, hubo de darse la batalla que tuvo el maestre Pelay Pérez Correa con los musulmanes, aquella a la que se refiere la historia más antigua que hoy tenemos de la Orden de Santiago como la habida “*en la Sierra de Tudía*”<sup>98</sup>.

A todas luces resulta esta montaña un observatorio privilegiado sobre la comarca circundante, por donde discurrían los caminos de los que venimos hablando en este apartado. Desde lo alto de la Sierra de Tudía se visualiza el Camino de la Plata en el tramo que discurre entre las proximidades de Zafra y Almadén de la Plata: en línea recta, unos 40 kilómetros hacia el Norte y 30 hacia el Sur. Al mismo tiempo también está enlazado visualmente con el castillo de El Cuerno<sup>99</sup> y con el de Aracena. La importancia estratégica de la Sierra de Tudía debemos cerrarla aquí con su vinculación militar a la fortaleza de Montemolín en tiempos musulmanes y cristianos<sup>100</sup>, debido a la proximidad de ambos elementos y a la situación topográfica relativa de este castillo respecto a las tierras situadas al mediodía de la encomienda<sup>101</sup>. Por esto último pensamos que en tiempos musulmanes, en lo alto de la sierra que tratamos, había algún tipo de fortificación –tal vez una gran torre–, y que en torno a la conquista de la misma se dio una cruenta batalla cuando los santiaquistas se vieron sorprendidos por la llegada de fuerzas musulmanas provenientes del castillo de Aracena<sup>102</sup>.

98 De entre todos los enfrentamientos que el maestre tuvo con los moros, se viene a resaltar precisamente el habido en la Sierra de Tudía, tal vez por su trascendencia histórico-religiosa. Así en OROZCO y DE LA PARRA, “Estoria de la Orden...”, p. 368.

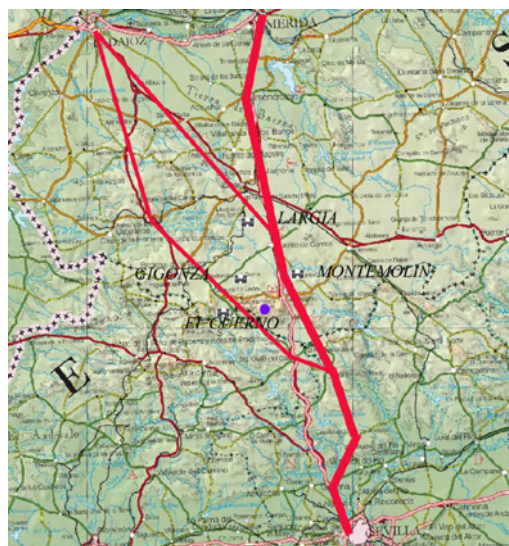
99 El castillo, del que se ha recuperado parcialmente la torre del homenaje, está sobre una elevación de 730 metros de altitud desde la que se domina el valle de la Rivera de Montemayor, afluente de la Rivera de Huelva. En una reciente visita hemos podido comprobar que está comunicado visualmente con los castillos de Aracena, ligeramente más alto, a una cota de 749 mts.

100 Respecto a la función militar que se ejercía desde la iglesia de Tudía, como observatorio, queda perfectamente definida por la existencia de una torre situada en lo alto de la cabecera de la iglesia, cuando el campanario estaba a los pies de la misma. De esa torre quedaba constancia todavía en 1604, según podemos ver en el Libro de visitas de dicho año, cuando se dice que por entonces necesitaba reparación. Así en AHN, Libro 1014-C, folio 467v.

101 Desde el castillo de Montemolín se tiene visión directa con la cima de Tudía, y viceversa. La dependencia militar del observatorio de Tudía con respecto al castillo citado podemos verla en la nota anterior.

102 El puerto de los Ciegos se sitúa a una altitud de 952 mts. y forma parte de la divisoria de aguas entre el Guadiana y el Guadalquivir. Por este puerto pasaba –y pasa todavía, aunque poco frecuentado– el camino de herradura que unía a los pueblos de la vertiente meridional de la sierra con los ubicados en la cara septentrional de la misma.

Lo anterior no deja de ser una hipótesis, pues la realidad es que no existen noticias documentadas sobre los detalles del enfrentamiento habido en la cumbre de la sierra<sup>103</sup>, pero quedan reminiscencias tradicionales y toponímicas. Comenzando por estas últimas, debemos citar aquí al Puerto de los Ciegos; curiosamente este significativo topónimo, situado al suroeste de la cima que tratamos, es el lugar por donde accedían a dicha cumbre el camino que venía de las tierras situadas en la vertiente del mediodía de la sierra. Su nombre, “de los Ciegos”, parece estar relacionado directamente con el descuido en vigilar y taponar la llegada de refuerzos musulmanes por ese camino. Y en este orden de cosas aportaremos otro curioso dato: dicho puerto está en la misma dirección que la ermita Humilladero de Tudía, lugar donde recuerda la tradición local<sup>104</sup> que el maestro imploró la ayuda de la Virgen en aquella situación comprometida, que al final terminó en victoria.



La ubicación de la Sierra de Tudía queda señalada con un punto azul y, en torno a ella, trazamos los caminos e indicamos los castillos de los que venimos hablando en este apartado.

103 No pensemos que la sierra estaba cubierta de arbolado y vegetación como lo está hoy. La reforestación de la misma se hizo a finales del siglo XIX; creemos que la vegetación de la misma sirvió para alimentar las chimeneas de las instalaciones situadas en lo alto de la sierra, a lo largo de los siglos.

104 Los visitantes de 1574 hablan largamente de la piedra que se guardaba en el Humilladero de Tudía. De la misma dicen, entre otras cosas, que se le atribuían poderes curativos y la gente de los alrededores la partían en trozos para llevársela a su casa. Así en AHN, Libro 1012-C, tomo IV, folio 1307v.

Con respecto a las tradicionales, cabe decir que, en agradecimiento a la ayuda recibida y a mayor gloria de Santa María, el maestre santiaguista puso aquella montaña bajo la advocación de la Virgen y en lo alto de su cima edificó una iglesia en la que se veneró la imagen de Santa María de Tudía, cuya devoción se propagó por la comarca, tal y como recogió unos años más tarde el rey Alfonso el Sabio<sup>105</sup>, al igual que lo hacen las fuentes narrativas santiaguistas más tempranas<sup>106</sup>. Pero volviendo a la documentación, conviene señalar que el maestre Pérez Correa estaba el día 19 de septiembre de 1248 en Sevilla; aquí –acompañado de otros miembros de la Orden– concedía Cabezón Cubierta a don Fernán Yáñez<sup>107</sup>. Unos meses más tarde, después de interceptar la escuadra cristiana el paso entre Sevilla y Triana, comenzaron las capitulaciones para la entrega de la ciudad por parte de los sevillanos, aunque no sería hasta la festividad de San Clemente<sup>108</sup>, 23 de noviembre de 1248, cuando los moros entregaron el alcázar; en las negociaciones demandaron un mes de plazo para vender sus cosas y como el rey de Castilla accedió a ello<sup>109</sup>, la entrada oficial de los cristianos en la ciudad fue pospuesta hasta el 22 de diciembre. El acontecimiento dio ocasión a una solemne y devota procesión precedida del ejército en orden militar y encabezado por sus principales caudillos, entre los que destaca Ortiz de Zúñiga<sup>110</sup> a los maestros de las órdenes militares. Según los comendadores que escribieron la historia de la Orden que aquí seguimos<sup>111</sup>, en aquel magno acontecimiento el pendón de la Orden de Santiago fue de los primeros.

105 Las cantigas que Alfonso X el Sabio dedicó a la Virgen de Tudía podemos encontrarlas entre sus *Cantigas de Santa María*. Nos referimos concretamente a la 325, 326, 329, 344 y 347 de la Edición de Walter Mettmann. Clásicos Castalia. Madrid, 1986, tomo III. Un reciente estudio sobre las mismas en LÓPEZ FERNÁNDEZ, “Santa María de Tudía en las Cantigas de Alfonso X el Sabio”.

106 Nos referimos concretamente a OROZCO y DE LA PARRA, “Estoria de la Orden...”, p. 368.

107 SALAZAR DE CASTRO, *Libro de pruebas de la Casa de Lara*, p. 679.

108 *Primera Crónica General...*, capítulo 1123.

109 *Ibidem...*, capítulo, 1124.

110 ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales eclesiásticos...*, vol. I, p. 48.

111 Así podemos encontrarlo en OROZCO y DE LA PARRA, “Estoria de la Orden...”, p. 368. Aquí podemos leer, cuando se habla de la entrada en la ciudad de Sevilla: “...en la entrada de la qual [Sevilla] se falla que el dicho maestros y sus cavalleros, con el pendon del Santo Apostol, fueron de los primeros...”.

## 5. Conclusiones

Como ya apreciara Julio González, “los santiaguistas por aquella época no sabían estar quietos”<sup>112</sup>, lo que venía a ser una consecuencia directa del temperamento inquieto de Pelay Pérez Correa<sup>113</sup> y de la confianza que depositaban en la Orden de Uclés el rey Fernando III y el papa Inocencio IV. Tanto era así que éste último le propone intervenir en Constantinopla con un numeroso contingente, pero la operación no se llevó a efecto por falta de medios económicos del emperador Balduino II y porque el rey castellano inició por entonces la conquista de Sevilla.

Considerando las circunstancias anteriores, resulta lógico que la Orden de Santiago participara en la conquista de Sevilla con unos efectivos superiores en números a las de las otras instituciones religioso-militares. Gracias a esta capacidad operativa conquista Montemolín en el verano de 1247 y se le asigna la protección de la flota castellana por la margen derecha del Guadalquivir. A finales del año antes citado, el rey de Castilla le recompensa con la donación de Cantillana, villa que fue canjeada finalmente por la de Montemolín en la primavera de 1248.

Ya en el verano de este año, y para garantizar la llegada de provisiones a Sevilla a través del Camino de la Plata, el rey de Castilla ordena al maestre santiaguista que se desplace a su encomienda de Montemolín con el fin de eliminar el peligro que, para las recuas cargadas de grano, suponía la presencia de musulmanes en determinados castillos situados dentro de la citada encomienda, todavía sin conquistar completamente.

En este contexto, la *Primera Crónica General* se hace eco de las pocas fuerzas santiaguista que sobre Sevilla quedan, mientras la *[Primera] Historia de la Orden de Santiago* recoge en sus páginas un choque armado que el maestre Pérez Correa tuvo con los musulmanes en la Sierra de Tudía, a primeros de septiembre, enfrentamiento que dio origen al santuario mariano que se levantó en lo alto de la mencionada sierra y que más tarde fue cabecera de la Vicaría de Tudía.

Acabada la misión encomendada en Sierra Morena, el maestre retornó a Sevilla y participó en el cerco hasta que la ciudad se entregó en el mes de noviembre de 1248.

112 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Repartimiento...*, tomo I, p. 178 en nota a pie.

113 Respecto a la personalidad del maestre, véase el apartado que dedicamos en las obras citadas en la nota 4.

## Fuentes y bibliografía

### 1. Fuentes

AHN, Códice 236-B.

AHN, Libro 1012-C, tomo IV.

AHN, Libro 1014-C.

AHN, OO, MM, Uclés, 2/I/10

AHN, OO, MM, Uclés, 70/3.

AHN, OO, MM, Uclés, 88/25.

AHN, OO, MM, Uclés, 152/17 y 18.

AHN, OO, MM, Uclés, 213/1.

AHN, OO, MM, Uclés, 263/11

AHN, OO, MM, Uclés, 365/5.

ALFONSO X, EL SABIO, *Siete Partidas*. Glosadas por el licenciado Gregorio López. Madrid, 1560, Facsímil de la Editorial BOE, Madrid, 1974.

ALFONSO X, EL SABIO, *Cantigas de Santa María*. Edición de Walter Mettmann, Clásicos Castalia, Madrid, 1986, tomo III.

*Diplomatario andaluz de Alfonso X*, Edición de Manuel González Jiménez, El Monte. Caja de Huelva y Sevilla, Sevilla, 1991.

*Continuación de la Crónica de España de don Rodrigo Jiménez de Rada*. Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

*Primera Crónica General de España*. Editada por Ramón Menéndez Pidal, con estudio actualizador de Diego Catalán. Editorial Gredos, Madrid, 1977.

Luis SALAZAR DE CASTRO, Libro de pruebas de la Casa de Lara, Madrid, 1694-1699.

### 2. Bibliografía

ABIZ MIZAL, Jassim, *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*, CSIC, Madrid, 1989.

ARIAS SOLÍS, Florencio: *Cantillana*. Edita, Ayuntamiento de Cantillana. Cantillana, (Sevilla), 1999.

AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, "Las órdenes militares en la conquista de Sevilla". En, *Sevilla 1248. Congreso internacional conmemorativo del*

- 750 aniversario de la conquista de la ciudad de Sevilla por Fernando III, rey de Castilla y León*. Editorial Ramón Areces, S. A., Madrid, 2000, pp. 167-190.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de: *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Marcial Pons y Latorre Literaria, Madrid, 2003.
- AZUAR, Rafael e Isabel Cristina FERREIRA FERNÁNDEZ, “La fortificación del califato almohade”, *Las Navas de Tolosa (1212-2012). Miradas cruzadas*, ed. Patrice Cressier y Vicente Salvatierra, Universidad de Jaén, Jaén, 2014, pp. 395-420.
- BLÁZQUEZ Y DELGADO, A. y A. BLÁZQUEZ Y JIMÉNEZ, “Vías romanas de Albacete a Zorejas, de Queros a Aranjuez, de Meaques a Titulcia, de Aranjuez a Toledo y de Ayamonte a Mérida”, *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 40, Madrid, 1921.
- BENITO RUANO, Eloy, “Balduino II de Constantinopla y la Orden de Santiago”, *Hispania*, XII, 46, 1952, pp. 3-36.
- CHAVES, Bernabé de, *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*, Ediciones El Albir, Barcelona, 1975.
- CORZO SÁNCHEZ, Ramón y TOSCANO SAN GIL, Margarita, *Las vías romanas de Andalucía*. Sevilla, 1992.
- FERNÁNDEZ Y LÓPEZ, Manuel, *Historia de la ciudad de Carmona*, Sevilla, 1886.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis, *Curso de Historia de las Instituciones españolas*, Alianza Universidad, Madrid, 1992.
- GARCÍA FITZ, Francisco, “El cerco de Sevilla. Reflexiones sobre la guerra de asedio en la Edad Media”, *Sevilla 1248. Congreso internacional conmemorativo del 750 aniversario de la conquista de la ciudad de Sevilla por Fernando III, rey de Castilla y León*. Editorial Ramón Areces, S. A., Madrid, 2000, pp. 115-154.
- GARCÍA FITZ, Francisco, “Las huestes de Fernando III”. *Actas de las IV Jornadas Nacionales de Historia Militar. Fernando III y su época*. Sevilla, 1995, pp. 157-190.
- GARRIDO SANTIAGO, Manuel, *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*, Mérida, 1989.
- GIBELLO BRAVO, Víctor, *El poblamiento islámico en Extremadura. Territorio, asentamientos e itinerarios*, Mérida, 2006.



- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio, *Repartimiento de Sevilla*, tomos I y II, CSIC, Madrid, 1953.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio, *Reinado y diplomas de Fernando III*, tomo I y III, Córdoba, 1980.
- GUTIÉRREZ DEL ARROYO, Consuelo, *Privilegios reales de la Orden de Santiago en la Edad Media*, Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1946.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, Félix, “Ragwal y el itinerario de Musa, de Algeciras a Mérida”, *Al-Andalus*, XXVI, 1, 1961, pp. 43-154.
- HERRERA GARCÍA, Antonio, “Un señorío santiaguista en la Edad Media: Villanueva del Ariscal”. *Estudio de Historia y de Arqueología Medievales*, 5-6, 1985-1986, pp. 95-126.
- LODI, Enzo, *Los santos del calendario romano*, Ediciones Paulinas, Madrid, 1992.
- LOMAX, W. Derek: *La Orden de Santiago (1170-1275)*. CSIC, Madrid, 1965.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel, “Martín Anes do Vinhal. Un repoblador portugués en tierras de Extremadura”. *Revista de Estudios Extremeños*, 58, 2, 2002, pp. 517-538.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel, “Las tierras de Reina entre el islam y la cristiandad”, *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 63, 1, 2007, pp. 187-211.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel, *La Orden de Santiago y el maestre Pelay Pérez Correa*, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 2007.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel, *Pelay Pérez Correa. Historia y leyenda de un maestre santiaguista*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2010.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel, “La Orden de Santiago en los orígenes de la Marina Real castellana”. *Revista de las Órdenes Militares*, 8, 2015, pp. 43-78.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Manuel, “Santa María de Tudía en las Cantigas de Alfonso X el Sabio”. *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 74, 1, 2018, pp. 105-136.
- MADRID Y MEDINA, Ángela, “La encomienda de Portugal en tiempos de Pay Perez Correa”. *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de Historia Medieval*. Universidad de Oporto. Oporto, 1989, pp. 1179-1195.
- ORDÓÑEZ AGULLA, Salvador, “Cantillana antigua Navae. Aproximación a su historia en la Antigüedad romana”, *Cantillana. Cuadernos de Historia Local*, 1, 1993, pp. 44-61.

- OROZCO, Pedro y Juan DE LA PARRA, “Estoria de la Orden de la caualle-  
ría del señor Santiago del Espada”. En *[Primera] Historia de la Orden  
de Santiago*. Manuscrito del siglo XV de la Real Academia de la Histo-  
ria. Introducción, transcripción y notas del marqués de Siete Iglesias.  
Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1978.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble  
y muy leal ciudad de Sevilla*. Madrid, 1677, Facsímil publicado por la  
Caja de Ahorros Provincial de San Fernando de Sevilla, Sevilla, 1985.
- RADES Y ANDRADA, Francisco, *Crónica de las tres órdenes de Santiago,  
Calatrava y Alcántara*, Ediciones El Albir, Barcelona, 1980.
- RECIO MOYA, Rodolfo, “Toponimia gallega y leonesa de la Sierra”. *Actas  
de las IX Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva*, Diputación  
de Huelva, Huelva, 1994, pp. 117-144
- RUIZ MATEOS, Aurora, *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en Ex-  
tremadura: La casa de la encomienda*. Madrid, 1985.
- RUIZ MATEOS, Aurora y otros: *Arte y religiosidad popular. Las ermitas en  
la Baja Extremadura (siglos XV-XVI)*. Diputación de Badajoz, Badajoz,  
1995.
- TERRÓN ALBARRÁN, Manuel, *Extremadura musulmana*, Badajoz, 1991.

**Fecha de recepción:** 10-01-2019

**Fecha de aceptación:** 17-03-2019